

PRESUPUESTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA AGE 2014

PRESUPUESTOS
TIC  **AGE**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA, PROCEDIMIENTOS E IMPULSO
DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

TÍTULO: Presupuestos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Administración General del Estado.
Presupuestos TIC AGE 2014

Elaboración y coordinación de contenidos:

Dirección General de Modernización Administrativa, Procedimientos e Impulso de la Administración Electrónica

Características: Adobe Acrobat 5.0

Responsable edición digital: Subdirección General de Información, Documentación y Publicaciones

Madrid, abril de 2014

Disponible esta publicación en el Portal de Administración Electrónica (PAe):

<http://administracionelectronica.gob.es/>

Edita:

© Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Secretaría General Técnica

Subdirección General de Información,

Documentación y Publicaciones

Centro de Publicaciones

Colección: administración electrónica

NIPO: 630-14-169-9



Presupuestos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Administración General del Estado

Metodología

Las cifras recogidas en este estudio han sido tomadas con carácter general de los créditos iniciales del presupuesto de Gastos con la única excepción de las relativas a Capítulo 1, por no ser posible extraer la información necesaria de los Presupuestos Generales del Estado.

También se recogen en este estudio cifras resumen relativas al estado de ejecución del presupuesto T.I.C. al cierre del ejercicio (31 de diciembre), aunque éstas se encuentran incompletas al disponer solo de información del subsector Estado y de la Seguridad Social.

La Dirección General de Presupuestos y la Intervención General de la Administración del Estado, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, han facilitado considerablemente la realización de este estudio proporcionando soportes para el tratamiento automatizado de la información. Los datos relativos al área de la Seguridad Social han sido proporcionados por la D.G. de Ordenación Económica de la Seguridad Social según el nivel de desagregación precisado en el estudio.

Las cifras inicialmente estimadas para la elaboración del estudio han sido revisadas y confirmadas por la Comisión Permanente del Consejo Superior de Administración Electrónica (CPCSAE).

Ámbito

- Presupuesto del Estado, secciones correspondientes a los Departamentos Ministeriales.
- Presupuesto de la Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social, Instituto, Nacional de la Seguridad Social – INSS-, Instituto Nacional de Gestión Sanitaria –INGESA-, Instituto de Mayores y Servicios Sociales –IMSERSO-, Instituto Social de la Marina –ISM-).
- Presupuesto de los Organismos Autónomos y Agencias Estatales de la Administración General del Estado.
- Presupuestos de Organismos Públicos consolidables en los Presupuestos Generales del Estado:
 - Consejo de Seguridad Nuclear
 - Consejo Económico y Social
 - Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal
 - Agencia Estatal de Administración Tributaria
 - Instituto Cervantes
 - Agencia Española de Protección de Datos
 - Centro Nacional de Inteligencia
 - Museo Nacional del Prado
 - Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía
 - Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia

Como en ediciones anteriores se excluyen del estudio, en la línea de mantener la comparación con los restantes estudios relativos a recursos informáticos elaborados en el marco del Consejo Superior de Administración Electrónica, las Secciones 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 31, 32, 33, 34 y 35. Por este mismo motivo se excluyen los proyectos del Ministerio de Defensa que no corresponden al ámbito de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Administración Electrónica (CPCSAE), por estar

comprendidos dentro del Artículo 10.2.c del RD 589/2005, de 20 de mayo, por el que se reestructuran los órganos colegiados responsables de la Administración Electrónica.

El nivel de desagregación de la información corresponde a las distintas Secciones Presupuestarias en el ámbito del estudio. El Presupuesto de la Seguridad Social (Sección 60) aparece así diferenciado a fin de facilitar su seguimiento con carácter global, sin tener en cuenta la dependencia funcional de sus Entidades Gestoras.

Definiciones

Capítulo 1. Gastos de Personal

Las cifras recogidas en el estudio, referentes a gastos de personal, extraídas del último informe REINA, han sido adaptadas para recoger los ajustes señalados en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Capítulo 2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios

Para la evaluación de las partidas de gastos corrientes en bienes y servicios en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se ha utilizado la clasificación económica de los créditos correspondientes al Capítulo 2 de los Presupuestos Generales del Estado. Los conceptos y subconceptos considerados para todas las secciones presupuestarias son los siguientes:

- Artículo 20. Arrendamientos y cánones
 - Concepto 206. Arrendamientos de Equipos para procesos de información
- Artículo 21. Reparaciones, mantenimiento y conservación
 - Concepto 216. Equipos para procesos de información
- Artículo 22. Material, suministros y otros
 - Concepto 220. Material de oficina
 - Subconcepto 02. Material informático no inventariable
 - Concepto 221. Suministros.
 - Subconcepto 12. Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones
 - Concepto 222. Comunicaciones
 - Subconcepto 00. Servicios de Telecomunicaciones
 - Subconcepto 04. Comunicaciones informáticas
 - Subconcepto 05. Plan informático de la Red Exterior y Territorial
 - Subconcepto 15. Comunicaciones en el exterior
 - Concepto 227. Trabajos realizados por otras empresas y profesionales
 - Subconcepto 82. Servicios de carácter informático

El subconcepto 22782 sólo existe en los Presupuestos de la Seguridad Social.

Además se han considerado, solo en la parte que los Departamentos han señalado como de carácter TIC, los conceptos y subconceptos siguientes:

- Artículo 20. Arrendamientos y cánones
 - Concepto 208. Arrendamiento de otro inmovilizado material

- Concepto 209. Cánones
- Artículo 21. Reparaciones, mantenimiento y conservación
 - Concepto 218. Bienes situados en el exterior
 - Concepto 219. Otro inmovilizado material
- Artículo 22. Material, suministros y otros
 - Concepto 220. Material de oficina
 - Subconcepto 22003. Complementos inventariables no activables
 - Subconcepto 22015. Material de oficina en el exterior
 - Concepto 222
 - Subconcepto 22201. Comunicaciones telefónicas centros nacionales de formación
 - Concepto 226. Gastos diversos
 - Subconcepto 699. Otros
 - Concepto 227. Trabajos realizados por otras empresas y profesionales
 - Subconcepto 06. Estudios y trabajos técnicos
 - Subconcepto 09. Sistema de denuncias automatizadas
 - Subconcepto 15. Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior
 - Subconcepto 99. Otros

Capítulo 6. Inversiones Reales

Las cifras referentes a Inversiones Reales en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se obtienen de los Anexos de Inversiones Reales y Programas Plurianuales realizando un análisis de los distintos proyectos a fin de identificar los referentes al ámbito de las T.I.C.

La diversidad de códigos de superproyectos que incluyen proyectos de inversión identificados como pertenecientes al campo de los Sistemas y Tecnologías de la Información, así como el importante número de proyectos no agregados igualmente pertenecientes a este campo que recogen los Presupuestos de Gastos de los últimos ejercicios obligan, tal como mencionábamos anteriormente, a realizar un análisis de cada superproyecto y proyecto recogidos en los Anexos de Inversiones Reales y Programación Plurianual a fin de determinar, de acuerdo a su denominación, si su naturaleza es informática o no.

El carácter no uniforme según naturaleza de los distintos superproyectos que utilizan estos códigos a lo largo de los Presupuestos Generales del Estado restringe la posibilidad de un tratamiento automatizado de la información relativa a créditos del Capítulo 6 al ámbito del superproyecto 8002 "Actuaciones Generales del Departamento: Equipos Informáticos".

Este tratamiento manual tiene una excepción importante que conviene señalar y que corresponde al ámbito de la Seguridad Social. El Presupuesto de Gastos y Dotaciones por categorías económicas recogido en el proyecto de Presupuestos de la Seguridad Social permite la identificación de conceptos (626, 636, 629 y 639) de naturaleza informática correspondientes al Capítulo de Inversiones Reales en su ámbito.

Ejecución presupuestaria

Crédito inicial Importe que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año correspondiente.

Crédito final Importe de crédito que figura a 31 de diciembre en el Sistema de Información Contable. En esta edición, a diferencia de la pasada, no se ha restado el crédito no disponible puesto que en el ejercicio 2013 no han existido acuerdos de no disponibilidad aprobados por el Consejo de Ministros.

Obligaciones reconocidas Importe de obligaciones derivado de un gasto aprobado y comprometido y que comporta la propuesta de pago correspondiente.

Nota

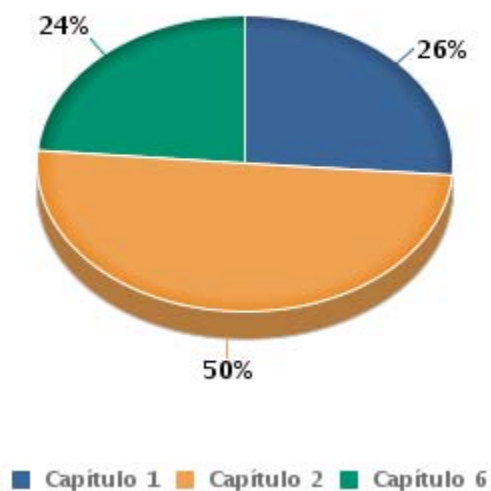
Los totales que figuran en las tablas pueden no cuadrar exactamente con las sumas a causa de los redondeos de las cifras.

Presupuestos T.I.C. 2014

Cifras globales (miles de euros)

Capítulo	Presupuesto TIC
Capítulo 1. Gastos de Personal	360.370
Capítulo 2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	687.517
Capítulo 6. Inversiones reales ⁽¹⁾	323.995
Total	1.371.882

(1) A partir de 2013 se incluyen las partidas TIC de los conceptos 629 y 639 en la Tesorería General de la Seguridad Social. Cifra corregida

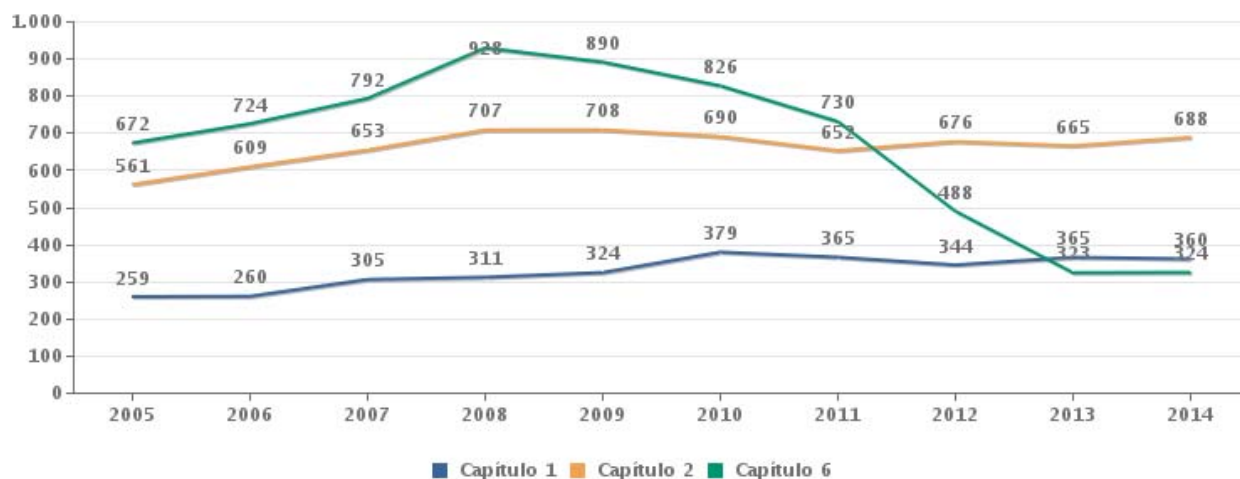


Evolución (millones de euros)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 ⁽¹⁾	2014 ⁽²⁾
Capítulo 1	259	260	305	311	324	379	365	344	365	360
Capítulo 2	561	609	653	707	708	690	652	676	665	688
Capítulo 6	672	724	792	928	890	826	730	488	323	324
Total	1.492	1.592	1.751	1.947	1.921	1.894	1.747	1.509	1.352	1.372

(1) A partir de 2013 se excluye del ámbito de estudio los proyectos presupuestarios del Ministerio de Defensa que no corresponden al ámbito de la CPCSAE y se incluyen las partidas TIC de los conceptos 629 y 639 en la Tesorería General de la Seguridad Social. Cifras correspondientes a capítulo 6, años 2013 y 2014 corregidas

(2) A partir de 2014 se incluye el concepto 22706 en la Agencia Estatal de Administración Tributaria



Distribución por secciones (miles de euros)

Secciones presupuestarias	Año 2014	Año 2013	Año 2012	% 2014 / 2013	% 2013 / 2012
Interior	293.969	272.320	261.520	8%	4%
Seguridad Social ⁽¹⁾	243.264	224.531	214.893	8%	4%
Hacienda y Administraciones Públicas ⁽²⁾	241.867	224.602	214.919	8%	5%
Defensa ⁽³⁾	126.945	143.481	268.503	-12%	-47%
Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	82.162	79.723	83.754	3%	-5%
Economía y Competitividad	73.307	72.309	85.692	1%	-16%
Justicia	68.591	79.952	91.235	-14%	-12%
Empleo y Seguridad Social	68.144	70.782	83.661	-4%	-15%
Fomento	43.551	43.069	47.768	1%	-10%
Asuntos Exteriores y Cooperación ⁽⁴⁾	37.914	37.635	36.422	1%	3%
Industria, Energía y Turismo	33.976	43.201	53.844	-21%	-20%
Educación, Cultura y Deporte	25.799	27.767	33.688	-7%	-18%
Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	19.593	20.120	21.795	-3%	-8%
Presidencia	12.800	12.897	10.935	-1%	18%
Total	1.371.882	1.352.388	1.508.628	1%	-10%

(1) A partir de 2013 se incluyen las partidas TIC de los conceptos 629 y 639 en la Tesorería General de la Seguridad Social. Cifras correspondientes a 2013 y 2014 corregidas

(2) A partir de 2014 se incluye el concepto 22706 en la Agencia Estatal de Administración Tributaria

(3) A partir de 2013 se excluye del ámbito de estudio los proyectos presupuestarios del Ministerio de Defensa que no corresponden al ámbito de la CPCSAE

(4) La S.E. para la Unión Europea gestiona diversos conceptos de capítulos 2 y 6 que financian gastos TIC pero no de forma exclusiva y de los que a priori no es posible definir la cuantía destinada a esta área por lo que no se incluye en este estudio de presupuestos TIC iniciales.

Distribución por secciones y capítulos (miles de euros)

Secciones presupuestarias	Capítulo 1		Capítulo 2		Capítulo 6		Total	
	Miles euros	%	Miles euros	%	Miles euros	%	Miles euros	%
Interior	68.144	19%	192.997	28%	32.829	10%	293.969	21%
Seguridad Social ⁽¹⁾	40.708	11%	166.045	24%	36.511	11%	243.264	18%
Hacienda y Administraciones Públicas ⁽²⁾	88.710	25%	106.326	15%	46.831	14%	241.867	18%
Defensa	74.829	21%	41.419	6%	10.697	3%	126.945	9%
Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	13.122	4%	13.123	2%	55.917	17%	82.162	6%
Economía y Competitividad	22.177	6%	29.148	4%	21.982	7%	73.307	5%
Justicia	7.177	2%	16.555	2%	44.858	14%	68.591	5%
Empleo y Seguridad Social	10.151	3%	50.041	7%	7.953	2%	68.144	5%
Fomento	8.998	2%	15.297	2%	19.255	6%	43.551	3%
Asuntos Exteriores y Cooperación	4.523	1%	26.099	4%	7.292	2%	37.914	3%
Industria, Energía y Turismo	5.947	2%	9.356	1%	18.673	6%	33.976	2%
Educación, Cultura y Deporte	7.645	2%	10.637	2%	7.516	2%	25.799	2%
Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	3.303	1%	5.605	1%	10.685	3%	19.593	1%
Presidencia	4.934	1%	4.869	1%	2.997	1%	12.800	1%
Total	360.370	100%	687.517	100%	323.995	100%	1.371.882	100%

(1) A partir de 2013 se incluyen las partidas TIC de los conceptos 629 y 639 en la Tesorería General de la Seguridad Social. Cifra correspondiente a capítulo 6 corregida

(2) A partir de 2014 se incluye el concepto 22706 en la Agencia Estatal de Administración Tributaria

Distribución por tipo (excluyendo Capítulo 1)

Secciones presupuestarias	Comunicaciones		Informática		Total	
	Miles euros	%	Miles euros	%	Miles euros	%
Interior	157.187	46%	68.638	10%	225.826	22%
Seguridad Social ⁽¹⁾	26.894	8%	175.662	26%	202.555	20%
Hacienda y Administraciones Públicas	31.960	9%	121.197	18%	153.157	15%
Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	8.685	3%	60.355	9%	69.040	7%
Justicia	9.787	3%	51.626	8%	61.413	6%
Empleo y Seguridad Social	13.755	4%	44.238	7%	57.993	6%
Defensa	27.757	8%	24.359	4%	52.116	5%
Economía y Competitividad	14.750	4%	36.380	5%	51.130	5%
Fomento	13.045	4%	21.507	3%	34.552	3%
Asuntos Exteriores y Cooperación	22.917	7%	10.474	2%	33.391	3%
Industria, Energía y Turismo	3.560	1%	24.469	4%	28.029	3%
Educación, Cultura y Deporte	5.811	2%	12.343	2%	18.154	2%
Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	2.489	1%	13.801	2%	16.290	2%
Presidencia	2.738	1%	5.128	1%	7.866	1%
Total	341.335	100%	670.178	100%	1.011.513	100%

(1) A partir de 2013 se incluyen las partidas TIC de los conceptos 629 y 639 en la Tesorería General de la Seguridad Social. Cifra correspondiente a Informática corregida

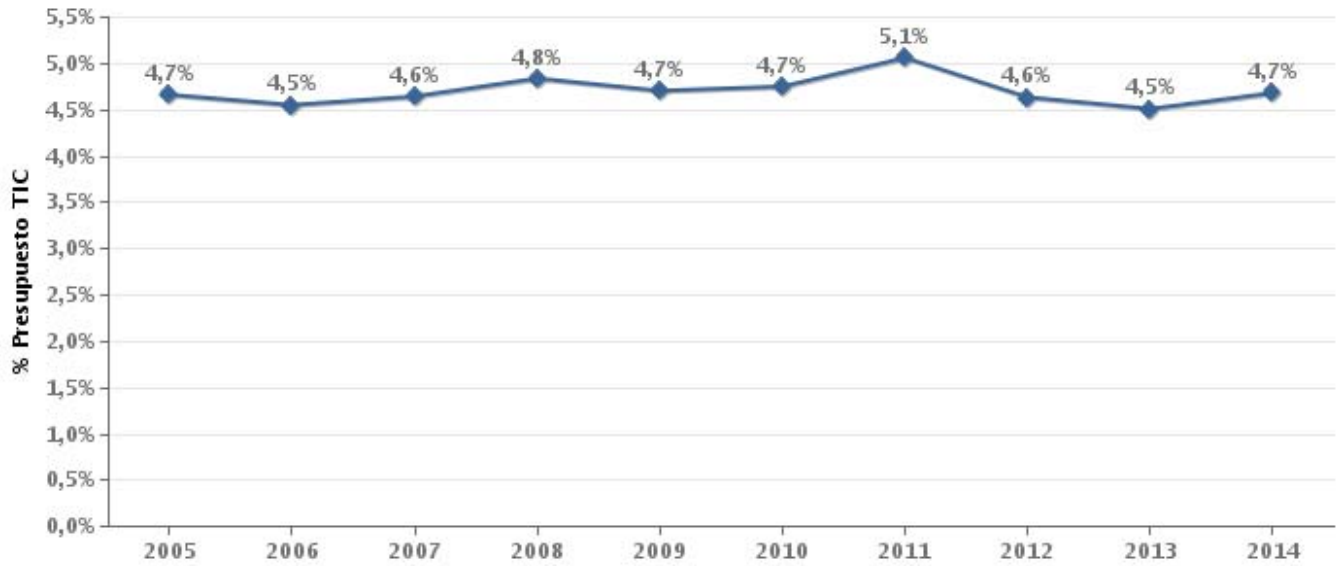
Presupuesto T.I.C./Presupuesto Total · (Cap. 1+2+6) – Miles de euros

Secciones presupuestarias	Presupuesto TIC 2014	Presupuesto Total 2014 (Cap.1+2+6)	%Pres.T.I.C./Presup. Total Cap. (1+2+6)
Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	82.162	1.862.644	4,41%
Asuntos Exteriores y Cooperación	37.914	631.161	6,01%
Defensa	126.945	6.282.227	2,02%
Economía y Competitividad	73.307	1.346.180	5,45%
Educación, Cultura y Deporte	25.799	874.598	2,95%
Empleo y Seguridad Social	68.144	719.403	9,47%
Fomento	43.551	2.166.076	2,01%
Hacienda y Administraciones Públicas	241.867	2.864.707	8,44%
Industria, Energía y Turismo	33.976	297.089	11,44%
Interior	293.969	7.878.086	3,73%
Justicia	68.591	1.512.310	4,54%
Presidencia	12.800	484.861	2,64%
Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	19.593	217.381	9,01%
Seguridad Social ⁽¹⁾	243.264	2.219.234	10,96%
Total	1.371.882	29.355.957	4,67%

(1) A partir de 2013 se incluyen las partidas TIC de los conceptos 629 y 639 en la Tesorería General de la Seguridad Social. Cifra correspondiente a Presupuesto TIC 2014 corregida



Presupuesto T.I.C./Presupuesto Total (Cap. 1+2+6) – Evolución



Capítulo 2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios

Distribución por secciones (miles de euros)

Secciones presupuestarias	Año 2014	Año 2013	Año 2012	% 2014 / 2013	% 2013 / 2012
Interior	192.997	199.017	188.922	-3%	5%
Seguridad Social	166.045	156.938	153.035	6%	3%
Hacienda y Administraciones Públicas ⁽¹⁾	106.326	81.465	80.941	31%	1%
Empleo y Seguridad Social	50.041	49.066	62.874	2%	-22%
Defensa	41.419	46.441	48.610	-11%	-4%
Economía y Competitividad	29.148	25.892	32.907	13%	-21%
Asuntos Exteriores y Cooperación	26.099	25.442	22.413	3%	14%
Justicia	16.555	17.923	21.372	-8%	-16%
Fomento	15.297	18.890	18.436	-19%	2%
Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	13.123	13.559	13.215	-3%	3%
Educación, Cultura y Deporte	10.637	10.520	12.651	1%	-17%
Industria, Energía y Turismo	9.356	10.137	11.435	-8%	-11%
Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	5.605	5.462	5.290	3%	3%
Presidencia	4.869	3.896	4.111	25%	-5%
Total	687.517	664.648	676.214	3%	-2%

(1) A partir de 2014 se incluye el concepto 22706 en la Agencia Estatal de Administración Tributaria

Distribución por artículos (miles de euros)

Secciones presupuestarias	Artículo 20	Artículo 21	Artículo 22	Total
Interior		30.500	162.497	192.997
Seguridad Social	22.308	24.367	119.370	166.045
Hacienda y Administraciones Públicas	23.402	21.770	61.155	106.326
Empleo y Seguridad Social	6.730	7.750	35.560	50.041
Defensa	606	6.472	34.341	41.419
Economía y Competitividad	1.243	8.767	19.139	29.148
Asuntos Exteriores y Cooperación	45	1.840	24.214	26.099
Justicia	9	3.920	12.626	16.555
Fomento	34	1.656	13.606	15.297
Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	162	3.669	9.293	13.123
Educación, Cultura y Deporte	65	3.854	6.718	10.637
Industria, Energía y Turismo	2	5.397	3.958	9.356
Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	288	1.937	3.380	5.605
Presidencia	31	668	4.170	4.869
Total	54.924	122.568	510.025	687.517

Distribución por políticas de gasto (miles de euros)

Funciones	Miles de euros	%
Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	193.739	28%
Gestión y Administración de la Seguridad Social	144.129	21%
Administración Financiera y Tributaria	77.144	11%
Defensa	39.373	6%
Servicios de Carácter General	34.199	5%
Política Exterior	25.601	4%
Infraestructuras	22.941	3%
Fomento del Empleo	21.244	3%
Pensiones	17.804	3%
Justicia	14.804	2%
Desempleo	13.890	2%
Investigación, Desarrollo e Innovación	13.812	2%
Otras Actuaciones de Carácter Económico	13.048	2%
Servicios Sociales y Promoción Social	11.627	2%
Sanidad	8.502	1%
Industria y Energía	7.915	1%
Otras Prestaciones Económicas	6.760	1%
Cultura	6.145	1%
Educación	5.178	1%
Comercio, Turismo y PYMES	5.070	1%
Alta Dirección	3.167	0%
Agricultura, Pesca y Alimentación	1.426	0%
Total	687.517	100%

Capítulo 6. Inversiones reales

Distribución por secciones (miles de euros)

Secciones presupuestarias	Año 2014	Año 2013	Año 2012	% 2014 / 2013	% 2013 / 2012
Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	55.917	50.917	56.155	10%	-9%
Hacienda y Administraciones Públicas	46.831	43.586	40.061	7%	9%
Justicia	44.858	53.850	62.147	-17%	-13%
Seguridad Social ⁽¹⁾	36.511	26.342	22.943	39%	15%
Interior	32.829	22.362	24.540	47%	-9%
Economía y Competitividad	21.982	22.857	30.558	-4%	-25%
Fomento	19.255	14.925	20.602	29%	-28%
Industria, Energía y Turismo	18.673	17.412	27.642	7%	-37%
Defensa ⁽²⁾	10.697	34.111	160.526	-69%	-79%
Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	10.685	10.046	12.153	6%	-17%
Empleo y Seguridad Social	7.953	8.088	7.929	-2%	2%
Educación, Cultura y Deporte	7.516	8.514	12.799	-12%	-33%
Asuntos Exteriores y Cooperación	7.292	6.728	8.854	8%	-24%
Presidencia	2.997	3.394	1.535	-12%	121%
Total	323.995	323.131	488.444	0%	-34%

(1) A partir de 2013 se incluyen las partidas TIC de los conceptos 629 y 639 en la Tesorería General de la Seguridad Social. Cifras correspondientes a 2013 y 2014 corregidas

(2) A partir de 2013 se excluye del ámbito de estudio los proyectos presupuestarios del Ministerio de Defensa que no corresponden al ámbito de la CPCSAE

Distribución por políticas de gasto (miles de euros)

Funciones	Miles de euros	%
Justicia	43.061	13%
Gestión y Administración de la Seguridad Social ⁽¹⁾	36.370	11%
Agricultura, Pesca y Alimentación	34.963	11%
Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	34.005	10%
Infraestructuras	31.646	10%
Administración Financiera y Tributaria	27.088	8%
Investigación, Desarrollo e Innovación	26.142	8%
Servicios de Carácter General	18.074	6%
Otras Actuaciones de Carácter Económico	14.049	4%
Industria y Energía	13.565	4%
Sanidad	8.144	3%
Defensa	6.740	2%
Política Exterior	5.933	2%
Desempleo	5.802	2%
Educación	4.260	1%
Servicios Sociales y Promoción Social	3.933	1%
Cultura	3.693	1%
Comercio, Turismo y PYMES	3.049	1%
Otras Prestaciones Económicas	2.543	1%
Pensiones	621	0%
Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	296	0%
Fomento del Empleo	20	0%
Total	323.995	100%

(1) A partir de 2013 se incluyen las partidas TIC de los conceptos 629 y 639 en la Tesorería General de la Seguridad Social.
Cifra corregida

Presupuesto de la Seguridad Social (Miles de euros)

	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 6	Total Presupuesto TIC	Presupuesto Total	Presup. TIC/Presup. Total
Tesorería General de la Seguridad Social⁽¹⁾	38.340	131.508	35.058	204.906	1.086.338	18,9%
Instituto Nacional de Seguridad Social	1.094	17.804		18.898	591.975	3,2%
Instituto de Mayores y Servicios Sociales	943	10.337	500	11.780	256.194	4,6%
Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	306	3.685	953	4.943	187.469	2,6%
Instituto Social de la Marina	26	2.711		2.737	97.258	2,8%
Total	40.708	166.045	36.511	243.264	2.219.234	11,0%

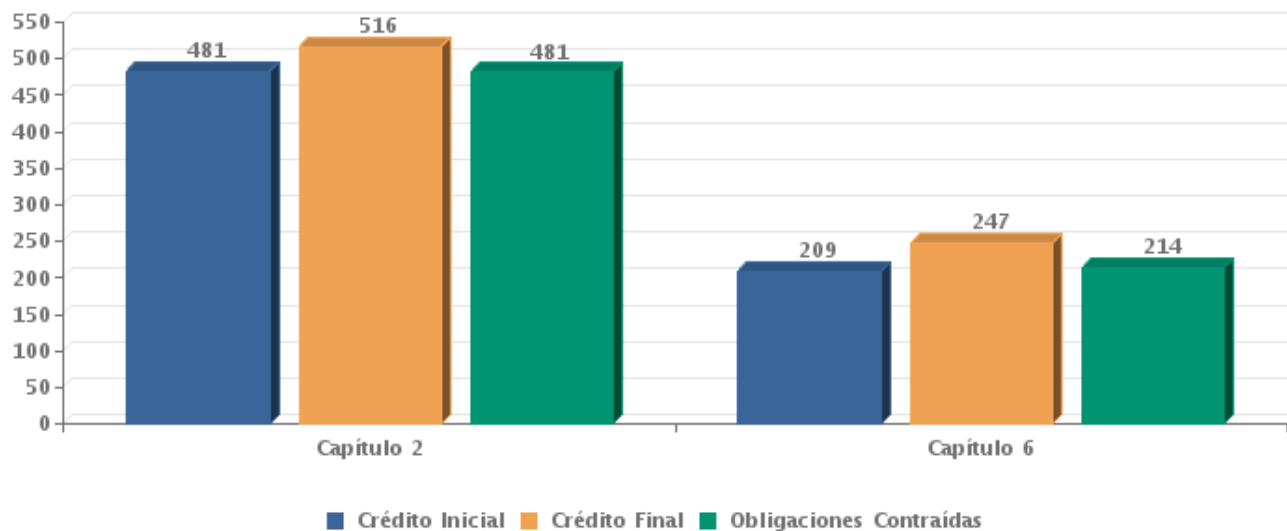
(1) A partir de 2013 se incluyen las partidas TIC de los conceptos 629 y 639 en la Tesorería General de la Seguridad Social. Cifra correspondiente a capítulo 6 corregida

Ejecución del Presupuesto T.I.C. 2013 (solo subsector Estado y Seguridad Social)

Cifras globales (millones de euros)

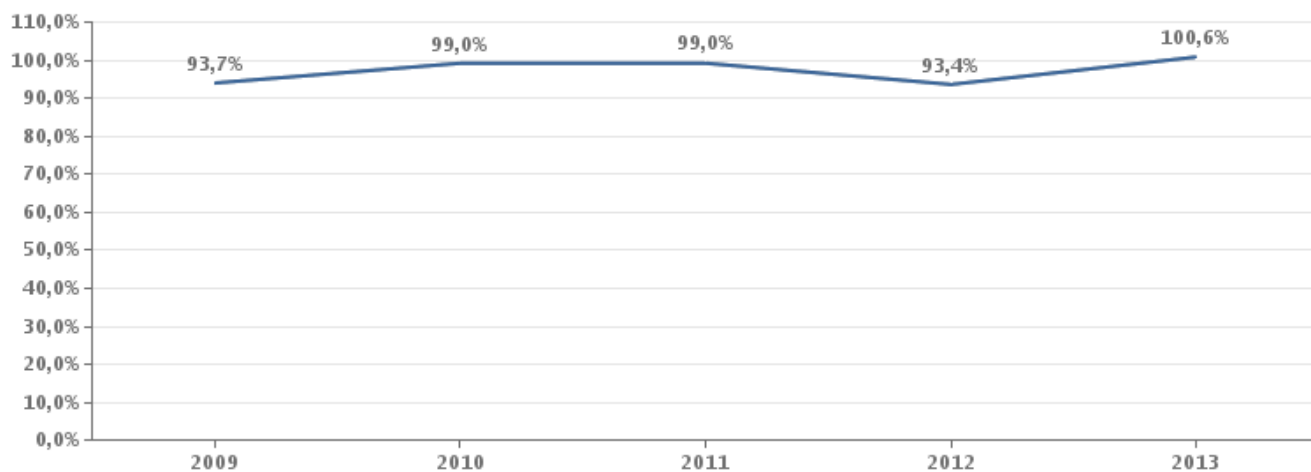
Capítulo	Crédito Inicial	Crédito Final	Obligaciones contraídas
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	481	516	481
Inversiones reales (1)	209	247	214
Total	690	763	694

(1) A partir de 2013 se incluyen las partidas TIC de los conceptos 629 y 639 en la Tesorería General de la Seguridad Social. Cifras correspondientes a Inversiones reales corregidas



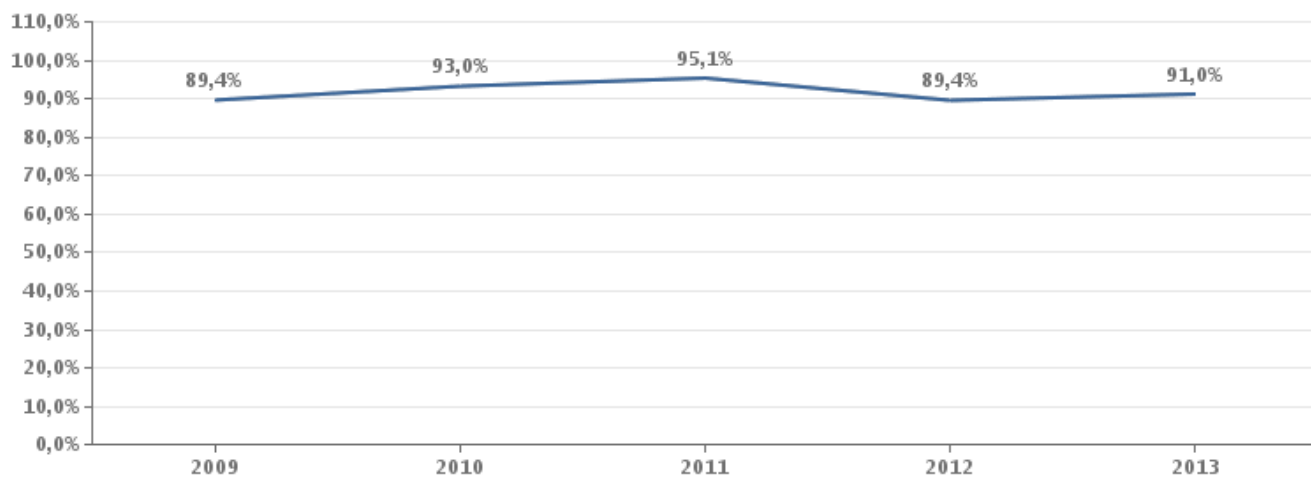
Evolución del porcentaje de ejecución sobre presupuesto inicial

Porcentaje de ejecución sobre el presupuesto inicial



Evolución del porcentaje de ejecución sobre presupuesto final

Porcentaje de ejecución sobre el presupuesto final



Capítulo 2 – Gastos Corrientes en Bienes y Servicios (miles de euros)

Secciones presupuestarias	Crédito Inicial	Crédito Final	Obligaciones contraídas	C.Final / C.Inicial	O.Contraídas / C.Final
Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	3.596	3.821	3.713	106%	97%
Asuntos Exteriores y Cooperación ⁽¹⁾	21.480	21.672	20.968	101%	97%
Defensa	40.692	42.264	23.554	104%	56%
Economía y Competitividad	7.333	7.358	6.973	100%	95%
Educación, Cultura y Deporte	6.316	5.464	5.354	87%	98%
Empleo y Seguridad Social	12.529	16.146	13.778	129%	85%
Fomento	15.742	16.693	17.269	106%	103%
Hacienda y Administraciones Públicas	30.348	30.416	28.482	100%	94%
Industria, Energía y Turismo	2.474	2.474	2.483	100%	100%
Interior	160.889	190.048	193.022	118%	102%
Justicia	16.066	15.971	13.459	99%	84%
Presidencia	3.271	3.276	3.029	100%	92%
Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	3.785	3.785	2.366	100%	62%
Seguridad Social	156.938	156.439	146.106	100%	93%
Total	481.460	515.827	480.556	107%	93%

(1) Se incluye en Obligaciones Reconocidas la parte destinada al área TIC de diversos conceptos de capítulos 2 y 6 de la S.E. para la Unión Europea que, por ser de carácter general y desconocerse a priori la parte destinada a gastos TIC, no fueron incluidos en el estudio de Presupuestos TIC iniciales 2013. Por este mismo motivo para estos conceptos se estima el crédito inicial y final en la misma cuantía de las obligaciones reconocidas.

Artículo 20 - Arrendamientos y cánones (miles de euros)

Secciones presupuestarias	Crédito Inicial	Crédito Final	Obligaciones contraídas	C.Final / C.Inicial	O.Contraídas / C.Final
Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	6	6	0	100%	0%
Asuntos Exteriores y Cooperación	55	55	30	100%	54%
Defensa	556	608	418	109%	69%
Economía y Competitividad	0	0	3	--	--
Educación, Cultura y Deporte	10	10	0	100%	0%
Empleo y Seguridad Social	442	528	515	120%	97%
Fomento	5	5	0	100%	0%
Hacienda y Administraciones Públicas	8	8	2	100%	25%
Industria, Energía y Turismo	1	1	0	100%	0%
Presidencia	33	33	1	100%	2%
Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	201	201	166	100%	83%
Seguridad Social	22.314	22.314	17.525	100%	79%
Total	23.629	23.768	18.659	101%	79%

Artículo 21 - Reparaciones, mantenimiento y conservación (miles de euros)

Secciones presupuestarias	Crédito Inicial	Crédito Final	Obligaciones contraídas	C.Final / C.Inicial	O.Contraídas / C.Final
Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	805	1.205	1.210	150%	100%
Asuntos Exteriores y Cooperación	1.147	1.147	992	100%	86%
Defensa	7.200	7.200	5.872	100%	82%
Economía y Competitividad	1.440	1.464	1.348	102%	92%
Educación, Cultura y Deporte	1.785	1.731	1.792	97%	104%
Empleo y Seguridad Social	696	696	688	100%	99%
Fomento	701	946	829	135%	88%
Hacienda y Administraciones Públicas	9.094	9.594	9.262	105%	97%
Industria, Energía y Turismo	1.305	970	979	74%	101%
Interior	21.142	21.297	20.451	101%	96%
Justicia	3.399	3.399	3.343	100%	98%
Presidencia	180	180	305	100%	170%
Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	1.516	1.516	930	100%	61%
Seguridad Social	21.903	21.833	20.187	100%	92%
Total	72.312	73.177	68.186	101%	93%

Artículo 22 - Material, suministro y otros (mies de euros)

Secciones presupuestarias	Crédito Inicial	Crédito Final	Obligaciones contraídas	C.Final / C.Inicial	O.Contraídas / C.Final
Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	2.785	2.610	2.503	94%	96%
Asuntos Exteriores y Cooperación	20.278	20.469	19.946	101%	97%
Defensa	32.937	34.456	17.265	105%	50%
Economía y Competitividad	5.894	5.894	5.623	100%	95%
Educación, Cultura y Deporte	4.520	3.724	3.563	82%	96%
Empleo y Seguridad Social	11.392	14.922	12.576	131%	84%
Fomento	15.036	15.743	16.440	105%	104%
Hacienda y Administraciones Públicas	21.246	20.814	19.218	98%	92%
Industria, Energía y Turismo	1.168	1.503	1.505	129%	100%
Interior	139.747	168.751	172.571	121%	102%
Justicia	12.667	12.572	10.115	99%	80%
Presidencia	3.059	3.063	2.723	100%	89%
Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	2.068	2.068	1.270	100%	61%
Seguridad Social	112.722	112.293	108.394	100%	97%
Total	385.519	418.882	393.711	109%	94%

Capítulo 6. Inversiones reales (miles de euros)

Secciones presupuestarias	Crédito Inicial	Crédito Final	Obligaciones contraídas	C.Final / C.Inicial	O.Contraídas / C.Final
Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	34.633	34.759	14.171	100%	41%
Asuntos Exteriores y Cooperación ⁽¹⁾	4.222	7.451	7.126	176%	96%
Defensa	7.769	8.465	5.427	109%	64%
Economía y Competitividad	7.965	5.529	3.962	69%	72%
Educación, Cultura y Deporte	6.563	7.706	6.675	117%	87%
Empleo y Seguridad Social	1.311	2.580	2.609	197%	101%
Fomento	7.498	7.239	9.444	97%	130%
Hacienda y Administraciones Públicas	31.413	33.477	32.264	107%	96%
Industria, Energía y Turismo	9.683	12.419	11.611	128%	93%
Interior	9.998	32.168	36.707	322%	114%
Justicia	52.235	50.795	49.658	97%	98%
Presidencia	2.240	2.240	2.270	100%	101%
Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	6.933	14.993	8.599	216%	57%
Seguridad Social ⁽²⁾	26.342	27.382	23.270	104%	85%
Total	208.806	247.204	213.793	118%	86%

(1) Se incluye en Obligaciones Reconocidas la parte destinada al área TIC de diversos conceptos de capítulos 2 y 6 de la S.E. para la Unión Europea que, por ser de carácter general y desconocerse a priori la parte destinada a gastos TIC, no fueron incluidos en el estudio de Presupuestos TIC iniciales 2013. Por este mismo motivo para estos conceptos se estima el crédito inicial y final en la misma cuantía de las obligaciones reconocidas.

(2) A partir de 2013 se incluyen las partidas TIC de los conceptos 629 y 639 en la Tesorería General de la Seguridad Social. Cifras corregidas